

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

4 de junio de 1979

Núm. 24-I

PREGUNTA

Situación financiera de los Bancos adquiridos por COBASA.

Presentada por don Luis Solana Madariaga.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Luis Solana Madariaga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la situación financiera de los Bancos adquiridos por COBASA y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Solana Madariaga, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas sobre la empresa Corporación Bancaria, S. A., deseando recibir contestación en Pleno:

Las dificultades financieras de determinados Bancos, que se pusieron de relieve en 1978, llevaron al Banco de España y a la Banca Privada a la creación de una sociedad anónima cuya finalidad era precisamente contribuir al saneamiento del sistema financiero mediante la adquisición y administración de Bancos en situación difícil.

Ha pasado el tiempo y, de un asunto tan importante y delicado, no se ha informado al país a través de la Cámara. Nadie conoce la situación de los Bancos adquiridos por COBASA ni los planes que la dirección de COBASA o sus accionistas —especialmente el Banco de España— tienen sobre el futuro de esa sociedad.

En consecuencia, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Cuál es la situación financiera de los Bancos adquiridos por COBASA?
- 2.º ¿Cuáles son los planes sobre el futuro de esos Bancos?
- 3.º ¿Cuándo estará en las Cortes el Estatuto del Banquero?
- 4.º ¿Qué resultado se ha obtenido de la depuración de responsabilidades en rela-

ción con los Bancos adquiridos por CO-BASA?

5.º ¿Qué garantías existen de que los trabajadores mantengan sus puestos de trabajo, de la misma forma que los depo-

sitantes han recibido garantía para sus ahorros?

Palacio de las Cortes, 22 de mayo de 1979.
Luis Solana Madariaga.—El Portavoz, Felipe González Márquez.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID